NOTA CA UEP MITIC N° 068/2022

Asunción, 10 de marzo de 2022

Señor
Abg. **PABLO SEITZ**, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la Enmienda 1 al Contrato UEP N° 45/2020 *"Servicios para la optimización de la plataforma E-LEARNING del MITIC y el mantenimiento y soporte de cursos en línea - Años 2 y 3"* a los efectos de responder a las observaciones realizadas mediante la Nota DNC N° 545/2022:

Aspectos Observados

1. *Consultamos a la convocante, si lo que se pretende otorgar corresponde a una prórroga o una ampliación de plazo. Ya que si bien, en las justificaciones de la modificación, se indica que la misma no significa una mayor cantidad de días de ejecución, se puede observar un aumento de 120 días adicionales, no contemplados inicialmente, por lo que solicitamos realizar las aclaraciones correspondientes.*

   Respuesta: Corresponde a una prórroga del plazo de entrega del ítem 3 del punto 5.2 Cursos Digitalizados, del apartado V. INFORMES y ENTREGABLES establecido en el "APENDICE A - TERMINOS DE REFERENCIA Y REQUISITO DE REPORTE" del Contrato.

2. *Así también, observamos inconsistencias entre lo indicado en el dictamen, ya que se menciona primeramente que la misma es debido al pedido del viceministro, pero texto más abajo se indica que la misma es debido al atraso en la entrega de materiales, por lo que se solicita realizar las aclaraciones pertinentes*.

   Respuesta: La modificación se realiza a solicitud del área técnica de la convocante.
   En este aspecto corresponde aclarar que el Contrato contempla cuanto sigue: … " *3.2.2. Cursos Digitalizados. Cada curso deberá contar con el Plan Curricular, un video de presentación e introducción, un foro de discusión (novedades y avisos), un cuestionario final, una encuesta de satisfacción, una lección. Los cursos se dividirán en temas. Cada tema deberá tener: un material multimedia propio, material de apoyo propio en PDF o recurso página, un foro, una tarea, un cuestionario y bibliografía sugerida…"* entre otras actividades que se detallan en el contrato, para lo cual se han llevado a cabo diversos trabajos conjuntos entre los representantes de la firma consultora y las instancias involucradas en la ejecución del contrato por parte del MITIC u otras instituciones, durante estas mesas de trabajo y a fin de optimizar y brindar un mejor servicio, la contratante, en la persona del Viceministro solicito la revisión de los cursos elaborados a fin de asociarlos a las áreas de las competencias digitales conforme al Marco Común de Competencia Digital Docente (MCCDD - documento de la Unesco https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco_Com%C3%BAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf) considerada referencia para evaluar las diferentes competencias digitales necesarias para la alfabetización digital, motivo que originó la solicitud de prórroga por parte de la consultora de manera a atender lo solicitado por el MITIC, ya que incorporar las directrices del MCCDD ocasionaría un atraso en la entrega

de materiales o contenido del ítem 3 en cuestión en caso de mantenerse el plazo original.

3. *Consultamos a la convocante, si se dio inicio al plazo de ejecución y en qué estado se encuentra la misma al momento de conceder la modificación contractual.*

   Respuesta: Se dio inicio al plazo de ejecución en fecha 17/12/2020 conforme a lo previsto, al momento de conceder la prórroga se llevaban adelante las adecuaciones para los cursos previstos en el Ítem 3, paralelamente proseguían los demás trabajos que no estaban afectados.

4. *La firma de uno de los responsables del dictamen N° 286/2021, de fecha 03 de noviembre de 2021, no cuenta con los datos completos de una firma electrónica (fecha y hora), se solicita subsanar.*

   Respuesta: Con relación a la firma del Dictamen DGAJ N°286/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, cabe aclarar lo siguiente, que, si bien al verificar el documento remitido no se visualizan la fecha y hora en una de las firmas, al pulsar (clic) sobre la firma digital del documento en cuestión, se habilita una pestaña **Propiedades de la firma…**en la que habilita la opción de pulsar sobre **Mostrar certificado de firmante…desde donde** se puede visualizar lo siguiente:

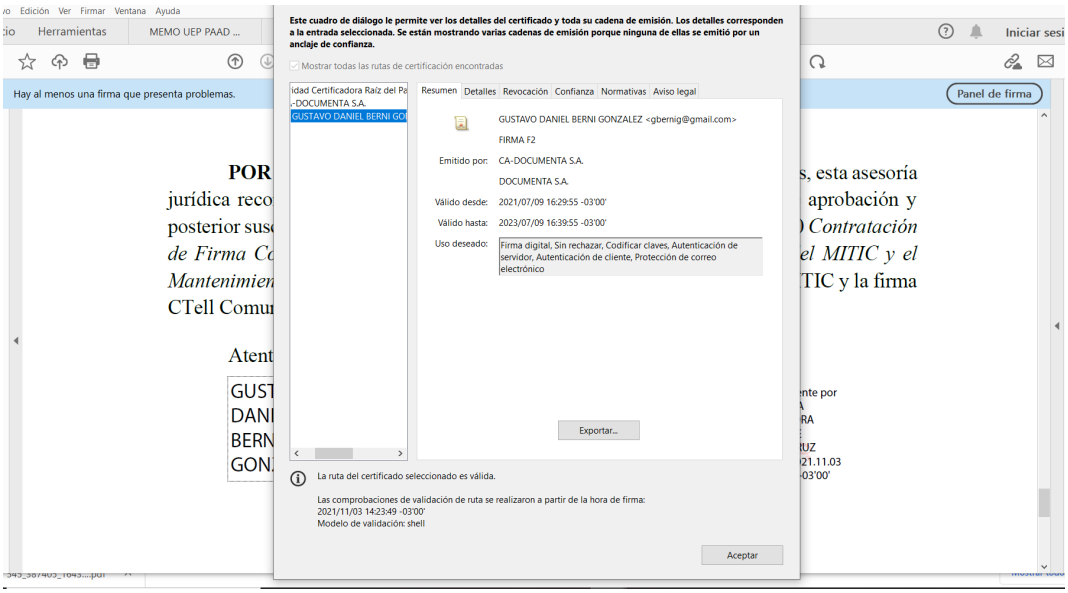

En espera de haber respondido a lo observado, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MARIA INES MIGNACO FERNANDEZ
Firmado digitalmente por MARIA INES MIGNACO FERNANDEZ
Fecha: 2022.03.10 13:53:18 -03'00'

Mgtr. María Inés Mignaco
Directora General
UEP-Programa de Apoyo a la Agenda Digital